



Resolución de Secretaría General No......

Lima, 07 NOV 2011.

VISTO:

El informe N° 429 -2011-ME/SG-OGA-UA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 0002-2011-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2011, correspondiente a las Unidades Ejecutoras 024: Sede Central, 026: Programa de Educación Básica para Todos, 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, 109: Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, 112: Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente y 113: Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral, respectivamente;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Ministerio de Educación – Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

Que, en consecuencia, es necesario incluir procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Ministerio de Educación – Programa Nacional de Infraestructura Educativa, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0371-2010-ED, de fecha 21 de diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2011 del Pliego 10: Ministerio de Educación;

Que, el articulo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado inediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, estipula que el Plan Anual de Contrataciones, deberá er publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado:

Que, por su parte, el articulo 9° del citado cuerpo normativo, estipula que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6° y 8° del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial Nº 0001-2011-ED modificada por la Resolución Ministerial Nº 0449-2011-ED; y, de conformidad con el Decreto Ley Nº 25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510, el Decreto Legislativo Nº 1017, Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y sus modificatorias; la Directiva Nº.005-2009-OSCE/CD y el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las inclusiones en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2011, de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, de los procesos de selección según el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Las inclusiones a que se refieren el artículos 1º de la presente Resolución, deberán ser publicadas en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobadas.

Registrese y comuniquese.



	`			DIFUSION DEL	FUERZAS FUERZAS ARMADAS		īs · o		0 - 81		is o		0 - 81	
_			,		CAMBIO									
B) WW (40	E) RUC 20514347221	100		No	OBSERVACIONES		Q		30		93		30	
ir fa	E) Ri			CODIGO DE UBICACIÓN	GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA EPA PROV DIST		30	•••••	.e		- E			
_				CODIGO	0		ā		£		5		ō	
				ÓRGANO	ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		UABA		NABA		NABA	-280	UABA	
				NOMBRE DE LA ENTIDAD	CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA									
					MODALIDAD DE SELECCIÓN		0 - Procedimiento Clásico		0 - Procedimiento Clásico		0 - Procedimiento Clásico		0 - Procedimiento Clásico	
			IA GENERAL		TIPO DE COMPRA O SELECCION		0 - Por la Entidad		0 - Por la Entidad		0 - Por la Entidad		0 - Por la Entidad	
	108		RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL		FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA		11 - Noviembre		11 - Noviembre		11 - Noviembre		11 - Noviembre	
					FUENTE DE FINANCIAMIENTO		8		8		8		8	
	İ		ij	0	TIPO DE MONEDA		1 - Soles		1 - Soies		1 - Soles		1 · Soles	
			G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:	Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN		1,117,879.04		138,576.03		4,146,702.43		253,171,27	
	4400	SUTORA:	TO QUE APRUE	archivo para es	CANTIDAD				-		-		-	
		D) UNIDAD EJECUTOR	G) INSTRUMEN	Para generar el	UNIDAD DE MEDIDA		5 - UNIDAD	-	5 - UNIDAD		5 - UNIDAD		5 - UNIDAD	
					BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	florida	811 <u>01505000862</u> 21		8110150500086221		7112300400127079		8110150500086221	
	200183 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCAȚIVA UE 108 - PROMIED I A1,)				DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR		SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUBSTITUCION DE LA INFERAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IE, RICARDO PALMA" (SURGULLO - LIMA - LIMA)		SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRA AffLOGAMBINTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA LE 8171 - SAN FRANCISCO, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CEPROSY (CARABAYLLO- IMA I MAA	(VINIT-PORT)	EJECUCION DE OBRA "SUSTITUCION DE AULAS, EN LA I.E. N" 5089 - HERCES DEL PACIFICO (VENTANILLA-CALLAO)		SUPERVISION DE OBRA EN LA LE. 2031B "JOSE A. MACNAMARA" (HUACHO-HUANRA LIMA)	
	DUCATIVA				N. ITEM		,				,		,	
	NFRAESTRUCTURA				OBJETO DE CONTRATACIÓ	z	4. CONSULTORI AS OBRAS		4 - CONSULTORI AS OBRAS		3.OBRAS		4- CONSULTOR! AS OBRAS	
	A NACIONAL DE II			s obtaner avuda	ÚNICO DE BIENES,	SERVICIOS Y	66		96		22		8	
	200193 - PROGRAM	CENTRO		F) PLIEGO:	TIPO DE	_	4 - CONCURSO PUBLICO		8. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA		1 - LICITACION PUBLICA		7- ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	
				1	DESCRIPCIÓN DEL DEL	AN IECEDEN								
m	A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :				ANTECEDE	A L	ON - 0	od. S	ON - 0		ON - Q		0 N 0	غني.
	A) NOMBRE		c) stor va	F) PLIEGO:	N. ITEM	F UNICO	1 - SI		1.8		. Si		3 1- SI	
					_ 2 =	-					<u>. </u>	_		

B) ANO 2011 E) RUC 20514347221

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES



